



RESOLUCION No. 1036-AD-78

Lima, 26 de Diciembre de 1978

Que habiéndose convocado a Concurso Interno de Méritos No. 003-INRED-78, las plazas vacantes de Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-Grado 1, de la Dirección Nacional de Deportes y Traductora, Grado IV-Sub-Grado 1 de la Oficina de Estadística, por renuncia de sus titulares;

Que han resultado ganadoras del indicado Concurso para ocupar las citadas plazas, la Srta. MARIA ELENA ROCHA quien venía de desempeñando la Jefatura de la Secretaría General y Sra. LUZ BARRERA de CAVENECIA quien venía desempeñando el cargo de Secretaria Ejecutiva 3 de la Jefatura del INRED;

Que los cargos de Relacionista Deportiva y Traductora si bien son importantes para el desarrollo de las actividades programadas por la Dirección Nacional de Deportes y Oficina de Estadística, es también importante y necesario asegurar la unidad, coherencia, eficiencia y continuidad de funciones de la Secretaría General y de la Jefatura del INRED con personal idóneo y capacitado para el efecto;

Que por las razones expuestas se hace imperativo destacar a doña MARIA ELENA ROCHA de la Dirección Nacional de Deportes a la Dirección Ejecutiva y a doña LUZ BARRERA de CAVENECIA de la Oficina de Estadística a la Jefatura para que reasuman funciones que estuvieron a su cargo;

Estando a lo dispuesto por el Artículo 4to. del D.L. 21292 del 21.10.75 y Arts. Nos. 37º y 45º del D.L. 20555;

De acuerdo a la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes, Dirección Ejecutiva y Oficina de Estadística;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Destacar a partir de la fecha a doña MARIA ELENA ROCHA del cargo de Relacionista Deportiva, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Nacional de Deportes a la Jefatura de la Secretaría General a cargo de la Dirección Ejecutiva de este Organismo.



RESOLUCION No. 1036-AD-78

Lima, 26 de Diciembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO : Destacar a partir de la fecha a doña LUZ BARRERA de CAVENECIA del cargo de Traductora, Grado IV Sub-Grado 1 de la Oficina de Estadística al cargo de Secretaria Ejecutiva 3 de la Jefatura de este Instituto.

ARTICULO TERCERO : Las citadas trabajadoras desempeñarán las funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones vigente, para ambos cargos.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO GUNEO MARSION
INRED





RESOLUCION No. 1036-AD-78

Lima, 26 de Diciembre de 1978

Que habiéndose convocado a Concurso Interno de Méritos No. 003-INRED-78, las plazas vacantes de Relacionista Deportivo, Grado IV Sub-Grado 1, de la Dirección Nacional de Deportes y Traductora, Grado IV-Sub-Grado 1 de la Oficina de Estadística, por renuncia de sus titulares;

Que han resultado ganadoras del indicado Concurso para ocupar las citadas plazas, la Srta. MARIA ELENA ROCHA quien venía desempeñando la Jefatura de la Secretaría General y Sra. LUZ BARRERA de CAVENECIA quien venía desempeñando el cargo de Secretaria Ejecutiva 3 de la Jefatura del INRED;

Que los cargos de Relacionista Deportiva y Traductora si bien son importantes para el desarrollo de las actividades programadas por la Dirección Nacional de Deportes y Oficina de Estadística, es también importante y necesario asegurar la unidad, coherencia, eficiencia y continuidad de funciones de la Secretaría General y de la Jefatura del INRED con personal idóneo y capacitado para el efecto;

Que por las razones expuestas se hace imperativo destacar a doña MARIA ELENA ROCHA de la Dirección Nacional de Deportes a la Dirección Ejecutiva y a doña LUZ BARRERA de CAVENECIA de la Oficina de Estadística a la Jefatura para que reasuman funciones que estuvieron a su cargo;

Estando a lo dispuesto por el Artículo 4to. del D.L. 21292 del 21.10.75 y Arts. Nos. 37° y 45° del D.L. 20555;

De acuerdo a la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes, Dirección Ejecutiva y Oficina de Estadística;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Destacar a partir de la fecha a doña MARIA ELENA ROCHA del cargo de Relacionista Deportiva, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Nacional de Deportes a la Jefatura de la Secretaría General al cargo de la Dirección Ejecutiva de este Organismo.



RESOLUCION No. 1036-AD-78

Lima, 26 de Diciembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO : Destacar a partir de la fecha a doña LUZ BARRERA de CAVENECIA del cargo de Traductora, Grado IV Sub-Grado 1 de la Oficina de Estadística al cargo de Secretaria Ejecutiva de la Jefatura de este Instituto.

ARTICULO TERCERO : Las citadas trabajadoras desempeñarán las funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones vigente, para ambos cargos.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INAD